

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**  
**AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA MARAÑÓN**

**DELIMITACIÓN DE FAJAS MARGINALES EN LA REGIÓN CAJAMARCA**

La Autoridad Nacional del Agua – ANA, es el ente rector y la máxima autoridad técnico normativa del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos. Entre una de las Funciones de la ANA, es: Dictar Normas y establecer procedimientos para asegurar la gestión integral y sostenible de los recursos hídricos, desarrollando entre otras, acciones de administración, fiscalización, control y vigilancia, para asegurar la preservación y conservación de las fuentes naturales de agua y sus bienes asociados.

En este contexto, la Autoridad Administrativa del Agua Marañón (AAA Marañón), ente desconcentrado de la Autoridad Nacional del Agua, tiene entre sus funciones **Aprobar la Delimitación de Fajas Marginales**. Las Fajas Marginales, son bienes de dominio público hidráulico. Están conformadas por las áreas inmediatas superiores a las riberas de las fuentes de agua, naturales o artificiales.

En este contexto, mediante Resolución Jefatural N°332-2016-ANA, se aprueba el Reglamento para la Delimitación y Mantenimiento de Fajas Marginales. Teniendo en cuenta esta normativa, la AAA Marañón viene aprobando la delimitación de Fajas Marginales en su ámbito de acción.

En el ámbito de la Región Cajamarca, la AAA Marañón ha delimitado **112.33 km de Faja Marginal, en 40 fuentes naturales de agua (ríos, quebradas y lagunas) y cuatro Administraciones locales de agua – ALA**. ALA Cajamarca: 22.93 km, ALA Crisnejas: 68.14 km ALA Chotano Llaucano: 2.34 km y ALA Chinchipe Chamaya: 18.92 km.

Los detalles en cada Administración Local de Agua, se muestra en los siguientes cuadros:

**Cuadro N° 01. Fajas marginales delimitadas en el ámbito de la ALA Cajamarca**

N°	Tipo de fuente	Nombre	Margen	Longitud (km)	Ancho (m)	Tipo Resolución	N° Resolución	Sector	Distrito
1	Río	Grande	Izquierda	8.77	4	RD	792 - 2018-ANA-AAA.M	Dique control de sedimentos hasta intersección río porcón.	Los Baños del Inca
			Derecha	8.75	4				
2	Río	Cajamarca	Izquierda	0.41	10	RD	1556 - 2019-ANA-AAA.M	Caserío Callambay	Pedro Gálvez
			Derecha	0.3	6	RD	079 - 2020-ANA-AAA.M	Predio la Colpa	Jesús
3	Quebrada	Chucomayo	Izquierda	0.23	4	RD	079 - 2020-ANA-AAA.M	Predio la Colpa	Jesús
4	Laguna	Quellucocha	Contorno	3.45	10	RD	487 - 2018-ANA-AAA.M	C.P. Quellucocha	Namora
5	Quebrada	El Antibo	Izquierda	0.05	1.5	RD	617 - 2014-ANA-AAA.M	Sector Baños Punta	Los Baños del Inca
6	Río	Sambarbamba	Izquierda	0.46	4	RD	899 - 2013-ANA-AAA.M	C. P. Santa Bárbara	Los Baños del Inca
7	Quebrada	Los Chilcos	Izquierda	0.2	7	RD	0081- 2011-ANA-AAA.VI MARAÑÓN	Urb. Los Eucaliptos	Cajamarca
8	Río	Las Quinuas	Izquierda	0.21	4	RD	En proceso	S/D	Encañada
9	Río	La Rinconada	Izquierda	0.1	4	RD	En proceso	S/D	
<b>TOTAL</b>				<b>23</b>					

Fuente: AAA- Marañón

**Cuadro N° 02. Fajas marginales delimitadas en el ámbito de la ALA Chotano Llaucano**

N°	Tipo de fuente	Nombre	Margen	Longitud (km)	Ancho (m)	Tipo Resolución	N° Resolución	Sector	Distrito
1	Quebrada	Lamajada	Izquierda	0.53	4	RD	1623-2018-ANA-AAA.M	C.P. Chanta Alta	Encañada
			Derecha	0.53	4				
2	Quebrada	Sin Nombre	Derecha	0.64	3				
			Izquierda	0.64	3				
<b>TOTAL</b>				<b>2.34</b>					

Fuente: AAA-Marañón

**Cuadro N° 03. Fajas marginales delimitadas en el ámbito de la ALA Crisnejas**

N°	Tipo de fuente	Nombre	Margen	Longitud (km)	Ancho (m)	Tipo Resolución	N° Resolución	Sector	Distrito
1	Quebrada	Papaya	Izquierda	0.6	10	RD	2159-2016-ANA-AAA.M	S/D	Eduardo Villanueva
			Derecha	0.6	10				
2	Quebrada	Sin Nombre E1	Izquierda	0.32	10				
			Derecha	0.32	10				
3	Quebrada	Sin Nombre E2	Izquierda	0.28	5				
			Derecha	0.28	5				
4	Quebrada	Sin Nombre E3	Izquierda	0.36	5				
			Derecha	0.36	5				
5	Quebrada	Sin Nombre E4	Izquierda	0.24	5				
			Derecha	0.24	5				
6	Quebrada	El Urpo	Izquierda	0.64	10				
			Derecha	0.64	10				
7	Quebrada	La Negra	Izquierda	0.62	10				
			Derecha	0.62	10				
8	Quebrada	Yunga y Llaramal 2	Izquierda	0.58	10				
			Derecha	0.22	10				
9	Quebrada	La Retama	Izquierda	0.65	10				
			Derecha	0.68	10				
10	Quebrada	Yunga y Llaramal 1	Izquierda	0.56	10				
			Derecha	0.2	10				
11	Quebrada	Choloque	Izquierda	0.47	10				
			Derecha	0.46	10				
12	Quebrada	Totorilla	Izquierda	0.36	10				
			Derecha	0.36	10				
13	Río	Condebamba	Izquierda	26.1	40 - 100	RD	1126 - 2018-ANA-AAA.M	S/D	Cachachi
			Derecha	26.1	40 - 100				Condebamba
14	Río	Crisnejas	Izquierda	2.64	10 - 30	RD	1350 - 2015-ANA-AAA.M	Caserío Chirimoyo	Eduardo Villanueva
			Derecha	2.64	10 - 30				
<b>TOTAL</b>				<b>68.14</b>					

Fuente: AAA- Marañón

**Cuadro N° 04. Fajas marginales delimitadas en el ámbito de la ALA Chimchipe - Chamaya.**

N°	Tipo de fuente	Nombre	Margen	Longitud (km)	Ancho (m)	Tipo Resolución	N° Resolución	Sector	Distrito				
1	Quebrada	Unión Minas	Izquierda	0.22	4	RD	293 - 2019-ANA-AAA.M	C.N. Tamborapa Pueblo	Tabaconas				
			Derecha	0.22	4								
2	Río	Tabaconas	Derecha	0.12	20								
			Izquierda	0.23	20								
3	Quebrada	Zanora Altamisa	Derecha	0.11	3	RD	294-2019-ANA-AAA.M	C.P. Altamisa	San José de Lourdes				
			Izquierda	0.10	3								
4	Quebrada	Altamisa	Izquierda	0.37	3								
			Derecha	0.37	3								
5	Quebrada	Zanora Monte Redondo	Izquierda	0.35	3								
			Derecha	0.36	3								
6	Quebrada	Zanora Seca	Derecha	0.25	3								
			Izquierda	0.26	3								
7	Quebrada	Sin Nombre	Derecha	0.14	3	RD	791-2018-ANA-AAA.M	Colindante C.P. Santa Cruz	San Cruz				
			Izquierda	0.14	3								
8	Quebrada	Seca N° 01	Izquierda	0.20	3								
			Derecha	0.20	3								
9	Quebrada	Seca N° 02	Derecha	0.18	3								
			Izquierda	0.18	3								
10	Quebrada	Seca N° 03	Izquierda	0.07	3								
			Derecha	0.07	3								
11	Quebrada	Lluy	Derecha	3.02	4					RD	379 - 2019-ANA-AAA.M	S/D	Pisuquia
			Izquierda	3.01	4								
12	Quebrada	Tingocucho	Izquierda	3.22	4								
			Derecha	3.22	4								
13	Quebrada	Cujillo	Izquierda	0.14	3	RD	821-2018-ANA-AAA.M	Localidad de Cujillo	Cujillo				
			Derecha	0.13	3								
14	Quebrada	San Juan de Cutervo	Derecha	0.65	3	RD	917-2018-ANA-AAA.M	S/D	San Juan de Cutervo				
			Izquierda	0.65	3								
15	Quebrada	El Triunfo	Derecha	0.37	4	RD	098-2019 - ANA-AAA.M	C.P. EL Triunfo	Huarango				
			Izquierda	0.37	4								
<b>TOTAL</b>				<b>18.92</b>									

Fuente: AAA-Marañón

Para este 2020, la Autoridad Administrativa del Agua Marañón, con la PP 068 – 2020, delimitará 55 km de Faja Marginal en 07 fuentes naturales de agua (ríos y quebradas) de la región Cajamarca. Quebrada Jaén: 17 km, río Chotano: 10 km, río Cascasen: 8 km, río mashcón: 8 km y río Chonta: 12 km.

También habido una coordinación entre el Ing. José Huamán Mantilla, Subgerente de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas y el Ing. Jaime Huamanchumo Ucañay, director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón, en ella, se acordó delimitar la faja marginal del río botijas. Este río, se localiza dentro del Área de Conservación Regional – ACR Bosques El Chaupe, Cunía y Chinchiquilla, y representa la principal fuente de agua para uso poblacional de la ciudad de San Ignacio.